



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°515

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL No. 15012020-007 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE ARRIBADA FORZOSA DE LA MN DARYA I MATRICULA CP07-0188-B

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN DARYA I Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, CAPITÁN DE NAVÍO JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ ORDENA CERRAR LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL Y, EN CONSECUENCIA, DAR TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS CON EL PROPÓSITO QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Aseñora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D.T. y C., nueve (09) de noviembre del año 2020.

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. No.15012020-007 POR
SINIESTRO MARÍTIMO DE ARRIBADA FORZOSA DE LA MN
DARYA I.

Que una vez verificado el acápite probatorio de la investigación en mención y practicada cada una de las pruebas decretadas, procede este despacho declarar cerrada la etapa instructiva dentro de la investigación jurisdiccional adelantada por siniestro marítimo de arribada forzosa de la MN DARYA I, en hechos ocurridos el día 8 de febrero de 2020.

En consecuencia, désele traslado a las partes por tres (3) días con el propósito que aleguen de conclusión, de conformidad con el artículo 44 del decreto ley 2324 de 1984.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1